

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
F) CUERPO DE SERVICIOS ESPECIALES		
<i>Escala de Mozos</i>		
1	Pérez López, Manuel	13,00
2	Portela Lozano, Inocenta	13,00
3	Ruiz Maganto, Tomás	12,00

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán, en el plazo de un mes desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, en los registros de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo o, en su defecto expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.
- c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos, ni por resolución gubernativa, ni por fallo de Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI determinará la pérdida de derechos del aspirante quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29446

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido de ingreso en el Cuerpo de Ejecutivos de la Escala de Estadística e Informática del Servicio Social, convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21).

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitido al aspirante que se relaciona seguidamente, por orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE EJECUTIVOS		
<i>Escala de Estadística e Informática</i>		
1	Alarilla Jiménez, María del Carmen ...	32

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, el aspirante aprobado presentará en el plazo de un mes desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, en el Registro de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.
- c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos, ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI determinará la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29447

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido, de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Titulados Medios y Auxiliares de las Escalas de Servicios Técnicos, del Servicio Social convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe al Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitidos a los aspirantes que se relacionan seguidamente, por orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES		
<i>Escala de Servicios Técnicos</i>		
1	Cortés Huguet, Fernando	42,30
2	Quintana Sanjosé, María José	39,30
3	Arnaiz Alvarez, Manuel A.	39,20
4	Ramirez González, Antonio	36,75
5	De la Puente Gil, José	36,30
6	Solis Pérez, Domingo	35,70
7	Pérez Olmos, Ricardo	35,10
8	Arriandiaga Abaroa, María V.	34,60
9	Villar Ledesma, Agustín	34,40
10	González Moreno, María Pilar	33,90
11	Heras Cobo, Carlos Miguel	33,70
12	González de Canales Torralbo, T.	33,25
13	Martínez Sánchez, Antonio	33,10
14	Abancens Izcue, Alvaro	32,70
15	Aguilar Santos, Francisco	32,50
16	Zorrilla Bringas, Francisco J.	30,60
17	Morales Martínez, Adela María	30,30
18	Urbietta Garigorri, M.	30,20
19	Calzada Calvo, Angel	30,20
20	Porcar Bigorra, Manuel	29,60
21	Ezquerria Mañaricua, Juan L.	29,40
22	Cabrejas Garcia, Carlos	29,30
23	Mañas Alcón, Justo	28,90
24	Freixa Blanxart, María Asunción	28,90
25	Andrés Jardiel, José L.	27,90
26	Tosal Suárez, José María	27,90
27	Guardino Solá, Javier	27,90
28	De Andrés Blasco, Benjamín	27,60
29	Cabezas González de la Fuente, J. M.	27,50
30	Baluja Santos, Constantino	27,20

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
31	Gutiérrez Aguirre, José M.	27,20
32	Acha Ipiñazar, Francisco Javier	27,20
33	Colmenero de León, Juan	26,80
34	Bermejo de la Fuente, Ildefonso	24,90
35	Santolalla Lacal, Francisco	24,80
36	García Blanco, María Aurora	24,70
37	Del Valle Guzmán, José L.	23,60
38	Huici Montagud, Alicia	23,10

B) CUERPO DE TITULADOS MEDIOS

Escala de Servicio Técnicos

1	Sorozábal Ostolaza, José María	39,80
2	González Vadillo, Juan A.	38,40
3	García González, Jerónimo	36,75
4	Rodríguez García, David	36,00
5	Madrid Castañeda, Rodolfo	35,97
6	Alvarez Gómez, Pedro E.	35,90
7	González Jorrín, José L.	35,60
8	Pamo Faure, Pedro S.	34,80
9	Camarero Laso, Carlos L.	34,80
10	Mañas Correa, Valeriano	34,25
11	Torres Mancha, Francisco	34,15
12	Caballero Klink, José Diego	33,65
13	Tovares Uceda, José L.	32,40
14	Gil Calles, Manuel	31,90
15	Moreno Sánchez, Germán	31,80
16	Gómez Llona, José L.	31,00
17	Ruiz de Gauna López Heredia, Antonio.	30,55
18	Puente Echániz, Javier	30,10
19	Delgado Benavides, Fernando	29,77
20	Pérez Sánchez, Luis Manuel	29,70
21	Ruiz Cueto, Manuel R.	29,60
22	Cañizares Valverde, Ignacio	29,15
23	García Uriondo, Luis A.	29,10
24	Cuevas García, Francisco	28,60
25	Díaz González, José Manuel	28,32
26	Mendoza Ortiz de Latierra, F.	28,27
27	Miangolarra Hernaiz, José I.	28,00
28	Dodero Díaz, Fernando	27,77
29	Cueto Martínez de Baños, Antonio	27,57
30	Piñeiro Calafel, José Manuel	26,92
31	Ruiz Gutiérrez, Felipe	26,90
32	Cía Reig, Juan A.	26,40
33	Rodríguez del Castillo, José A.	26,05
34	Andrés Olazagoitia, José L.	25,95
35	Lendines Tapia, María Teresa	25,17
36	Garaña Salazar, José Arturo	23,80
37	Trujillo López Mellado, Manuel	23,42

C) CUERPO DE AUXILIARES

Escala de Servicios Técnicos

1	Adrián Rojo, Montserrat	22,50
2	Trancho Pérez, M. Luisa	20,50
3	Albericio Vilda, Francisco	20,00
4	Franco Quintana, Francisco	20,00
5	Abarrategui González, Luis F.	19,50
6	Astigarraga Rodríguez, Luz	18,50
7	Cárceles Riquelme, Miguel	18,50
8	Rivas Fernández, Saúl	18,50
9	Muñoz Jiménez, Mariano	18,00
10	Diéguez Moyano, Rafael	18,00
11	Socias Ramis, Juan	17,50
12	Barrutia Ecenarro, José R.	17,00
13	Piquero Rodríguez, José R.	17,00
14	Cabrera Chacón, Francisco J.	17,00
15	García Rubio, Dolores	16,00
16	Alonso Rodríguez, Jesús	16,00
17	Capilla Martínez, M. Teresa	15,50
18	Aparicio Belagarda, Santiago	15,50
19	Uribe Ortega, Begoña	15,50
20	Crabifose Cardona, José L.	15,50
21	Granda Fernández, Francisco	15,50
22	Zambudio Vera, Alfonso	15,00
23	Bedoya Narganes, M. Angeles	14,50
24	Arévalo González, Aranzazu	14,50
25	Alonso Espadale, Rosa María	14,50
26	Gómez Torrontegui, Julián	14,10
27	Pedrosa Velasco, Francisco	14,10
28	Villaseca Bernal, Rosa	14,00
29	Cambra Alvarez, M. Rosario	13,75
30	Puig Juando, Enrique J.	13,50
31	Miranda Montesdeoca, Francisco J.	13,20
32	Villar Fernández, M. Félix	13,10
33	Hernández Estévez, Juan M.	13,00
34	Martín Serrano, Publio J.	13,00
35	Tapia Moreno, Eduardo	12,10

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
36	Monagas Montesdeoca, Bernardo	12,10
37	Ibáñez Martínez, Jesús	12,10
38	Rodríguez Millán, José	11,20

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, el aspirante aprobado presentará, en el plazo de un mes desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, en los registros de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos, ni por resolución gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI, determinará la pérdida de derechos de los aspirantes, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29448

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido, de ingreso en el Cuerpo de Subalternos de la Escala de Ordenanzas del Servicio Social, convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitidos a los aspirantes que se relacionan seguidamente por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE SUBALTERNOS		
Escala de Ordenanzas		
1	Fernández Romero, Enrique	21,3
2	Mayo Bernad, Máximo	20,0
3	López Cabrera, Alfonso J.	19,5
4	Monzón Sánchez, Miguel	19,0
5	Vázquez Alvarez, Raúl	19,0
6	Trujillo Frías, Antonio	18,5
7	García Pérez, María Luisa	18,0
8	Pérez Redondo, Juan	18,0
9	Casimiro Larrayoz, Luis	18,0
10	Arias Jiménez, Abundio	18,0
11	Alvaro Gómez, Juana	18,0
12	Alvaro García, Pedro	18,0
13	Roig Zurbarano, Zacarías E.	17,0
14	Ortega Bustos, Antonio	17,0